Año XV. Miércoles 9 de Diciembre de 1885. Núm. 2754

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona. . . . . 1 mes 8 rs., 3 id. 20.
Resto de España y Portugal . 3 id. 20.
Islas de Cuba y Puerto-Rico, semestre 6 pesos
en oro, 1 año 8 id.
En Francia. . . Trimestre, 30 Semestre, 48 rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.—La correspondencia, al Administrador de este periódico.

REDACCION Y ADMON.—PROGRESO,—4, P.° 3.° 1.° PTA.



DIARIO DE GERONA.

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Cárlos del Coral.

Diciembre.—Dia 8 *Tiempo medio á mediodia verdadero* 11 *hs.* 51 *ms.* 35 *s.*

TERMÓMETRO			Barómetro.	Hig. Saussure.	Estado del cielo.	VIENTO.		Lluvia en mm.
mín.	máx.	med.				Dirección	Intensid.	
11	29	20'0	751'5	78	Variable.	N.	Brisa.	0

OBSERVACIONES.—

Notas suministradas por el óptico Sr. Colodon.

Dia 8.—Temperatura—á las ocho de la mañana 10 sobre 0; á las doce 16 sobre 0; á las siete de la tarde 12 sobre 0.

Barómetro señaló 750 m.

NUESTROS CORRESPONSALES.

Madrid 6 Diciembre 1885.

Aunque el Gobierno no ha podido hasta la fecha contentar á los exigentes, ni mucho menos á los que en silencio expresan su confianza como justo prémio á las amarguras sufridas en la oposicion, todos los Ministros se ocupan activamente en demostrar al país que son dignos de la bandera que sustentan iniciando un principio de reformas de las cuales se esperan grandes y positivos resultados. Mucho falta que hacer si se tiene en cuenta la desdichada gestion del anterior Gobierno. Reciente su caida, no es aun dable recordar que despues de haber inutilizado el prestigio de nuestra diplomacia creando conflictos de cuyo resultado nos encontramos enemistados con algunas influencias, ha agotado los escasísimos recursos de la Hacienda aumentando los débitos hasta el punto de decretar la ruina. Por otra parte, la marina requiere tambien una pronta y enérgica reforma, y el Código porque se rige el Estado variantes é interpretaciones, basadas en los principios de la libertad por tanto tiempo reclamados. El país espera y el Gobierno no debe dejarlo en la esperanza.

Hechas estas lijeras advertencias, diremos que las reclamaciones continúan, hasta el punto de formar una barrera de obstáculos y dificultades. Ultimada la combinacion de Gobernadores los que, dicho sea de paso, ya debieran de ocupar sus puestos, sigue el Gobierno contentando á los exigentes los cuales no parecen muy dispuestos al contentamiento. De todos modos los Ministros se ocupan de reformas, cuyos resultados podemos ya anunciar.

El señor Montero Rios ha suspendido los temporeros de su Departamento concluyendo con las dificultades que habian creado los amigos del señor Pidal para el pago de los mismos. El Sr. Gamazo los del personal del Ministerio para principiar con seguridad á plantear algunas reformas. El Sr. Beranger en la reforma del reglamento de su departamento, pasando á ocuparse muy pronto de la reorganizacion de la Marina. El señor Camacho pondrá muy pronto en vigor alguno de sus proyectos.

El señor Balaguer está completamente identificado con el gobierno y sino tiene algun cargo, es porque sus ocupaciones no se lo permiten estando dispuesto en último caso á aceptarlo.

El señor Abascal trabaja activamente por encontrar un medio con que atender á las necesidades de los obreros, proporcionándoles trabajo y buenos jornales.

Las disidencias en el partido conservador continúan lo mismo. Los trabajos del Conde de Toreno para llegar á un arreglo, no han dado resultado alguno. El señor Romero Robledo sigue recibiendo constantes muestras de simpatía por parte de conservadores muy caracterizados.

La *Gaceta* de hoy no contiene disposiciones de interés.—E.

Madrid 6 Noviembre 1885.

Mi querido amigo: sigue la lucha encarnizada por los destinos. Los nuevamente llegados se agitan febrilmente y el Jefe se vé en graves apuros para cumplir como quisiera y el interés del Estado reclama en tan críticas circunstancias. Algunos de nuestros antiguos amigos, tal vez los que mayores merecimientos y títulos tenian adquiridos, dan prueba de gran patriotismo manifestando al señor Sagasta que, si bien no rehusarian un puesto de peligro en cualquier momento, limitan sus aspiraciones á apoyarle incondicionalmente en el Congreso ó en las respectivas Provincias dando su apoyo leal á los Gobernadores en cumplimiento á los graves y difíciles deberes que les han sido encomendados. Entre ellos se encuentra nuestro distinguido amigo el Diputado á Córtes señor Quintana, ex-Director General de impuestos, el cual fué llamado inmediatamente por el señor Ministro de la Gobernacion y á sus ofertas contestó que estaba dispuesto á ocupar la Secretaría del último Gobierno Civil con tal que aceptase este un ex-Ministro, rogándole le permitiera continuar en la provincia interin los enemigos de la Monarquía Constitucional no intentáran desgarrar la pátria, en cuyo caso podia el Gobierno disponer de él incondicionalmente, creyendo de gran utilidad su presencia entre VV. para contribuir á que sea firme y duradera la union de todos los elementos que reconocen la Jefatura del actual Presidente del Consejo.

El Gobierno está dispuesto á dejar á los distritos la mas ámplia libertad en la designacion de sus candidatos y en la emision del sufragio.

Las futuras Córtes determinarán tal vez una profunda transformacion en los partidos políticos. De ahí que sus miembros mas influyentes se preparen promoviendo escisiones como la del señor Romero Robledo, que no tienen mas objeto que recobrar una libertad de accion absoluta; lo que se llama vulgarmente ponerse en franquia para lo que pueda tronar. Y el señor Pidal y otros adoptan actitudes parecidas y lo própio hará el General Lopez Dominguez, el cual sin hostilizar al Gobierno, no aceptará puesto alguno que se le designe y le obligue á ausentarse de la Córte, á no ser un mando militar si la paz fuese turbada. Ríase V. de cuanto digan los periódicos sobre ofertas realizadas.

El Sr. Camacho se ha encerrado en su ministerio y no atiende á peticiones de personal de ningun género.

Exigió para encargarse de la cartera, la mas ámplia dictadura é impuso la condicion de que ninguno de sus Directores Generales fuese Diputado; así ha convertido en directores á sus antiguos sub-directores. Ojalá acierte por este medio á salvar la situacion pavorosa que amenaza y de lo cual saldremos difícilmente aun apelando al último recurso que es la venta de nuestros montes públicos. Y la situacion será mas grave durante todo el invierno hasta llegar á la próxima cosecha.

Si haciendo un esfuerzo supremo no se emprenden, en las provincias que tanto han sufrido, obras públicas suficientes, entre las cuales cuento la de Gerona, el hambre es mala consejera y materia dispuesta á toda clase de perturbaciones.

Confio saldrá en breve para esa don Guillermo Laá, persona de grandes condiciones para el puesto que se le confia, amigo del Sr. Sagasta y gobernador que ha sido de la Coruña.

Para terminar; los Ministros se hacen lenguas de la Regenta, por la discrecion, dignidad y tacto con que ha dado comienzo á sus funciones. Las primeras frases de paz y de concordia son admirables y responden perfectamente al sentimiento de todos los partidos sérios. Republicanos importantes, no tienen inconveniente en manifestar que se sienten imposibilitados de intentar nada cuando tienen por delante una reina desgraciada y generosa que se entrega confiadamente á los nobles impulsos del pueblo español. Ojalá así pensaran todos y vieran de alejar de nuestro cielo nubes preñadas de nuevas y grandes perturbaciones.—C.

JURAMENTO DE LA REGENTE.

Prevee su posibilidad y su forma la ley de relaciones de los dos cuerpos colegisladores que dice así en sus artículos 1.° y 3.°

«Art. 1.° El Senado y el Congreso de los diputados no podrán reunirse en un solo cuerpo sino para los actos de abrir las Córtes; de cerrar las sesiones cuando el Rey ó los Regentes lo hagan personalmente; «de recibir el juramento al Rey, al sucesor inmediato de la Corona y á la Regencia»; de elegir ésta, y de nombrar tutor al Rey menor.»

«Art. 3.° Cuando los senadores y diputados se reunan en un solo cuerpo, será este presidido por el *presidente que tenga más edad*, de cualquiera de los dos cuerpos colegisladores; y servirán de secretarios los cuatro que tengan menos edad.»

Por cierto, que al ocuparse de esto, dice *La Epoca*, «que debiendo nombrar la Corona presidente del Senado, con elegir para este puesto á persona de menos edad que el Sr. Cánovas recaerá en este, una vez elegido del Congreso, la presidencia de la Asamblea».

Tal es, sin duda, añade, lo que el gobierno piensa hacer, y por eso, aunque sin expresar las razones legales, han dicho los periódicos que el jefe del partido conservador tendrá la honra de recibir el juramento á la Reina Cristina como Regente del Reino.

Gacetilla General.

Hace unos dias se intentó robar una casa en Garrigás, cuyo dueño cayó en poder de dos ladrones; pero, desaciéndose de ellos, pudo cojer una escopeta y alarmar el cotarro huyendo aquellos.

—Los republicanos franceses se proponen celebrar en 1889 el primer centenario de la revolucion que produjo el tremendo sacudimiento de fines del siglo pasado.

Con este objeto se ha constituido ya en París una asociacion que se ha encargado de propagar el pensamiento y recibir adhesiones.

—*El Demócrata* se enfada por lo que hemos dicho del nuevo Gobernador y, de sus líneas se deduce, que mientras al colega no le manden uno cocido en su horno, no encontrará ninguno bueno y, aun así y todo, dudamos que estuviera satisfecho. Laguilla, Gambel, Rodriguez Sanchez, Ayuso, Armesto, Torrecilla, Gonzalez Serrano, ninguno ha tenido condicion plausible para *El Demócrata*, y solo *El Demócrata* disiente casi siempre hasta de los hombres de su partido.

¿Que hacer nosotros? Disentir con él muchas veces y sentir que el compañero no coincida con LA LUCHA en muchas cosas.

—Por traslado del que lo desempeñaba, ha sido nombrado Jefe de Correos y Telégrafos de Puigcerdá don Gelestino Bada, cuyo funcionario ha tomado ya posesion de su destino.

—En el sorteo de la Lotería Nacional ha tocado el primer premio al número 3,808, despachado en Valencia; el segundo al 13.192, en Madrid; el tercero al 6.372, en Barcelona y el cuarto al 4.244, en Alcañiz.

—De *El Ampurdan* del último domingo:

«Para tratar de la proyectada expo-

sicion industrial y agrícola que por iniciativa del *Fomento del Ampurdán* deberia verificarse en esta ciudad en las férias de Mayo, celebróse en el local de dicho Fomento una reunion de representantes de varias asociaciones y acordaron convocar para el dia 26 de Diciembre una reunion magna de propietarios é industriales de toda la comarca á fin de comunicarles el proyecto y explorar sus opiniones acerca del mismo.

El Ayuntamiento, á quien se ha comunicado la idea, la ha probado en principio, y ha nombrado una comision de su seno, con la cual se ponga en relacion con la que tenga á su cargo llevar á ejecucion el proyecto.

—La *Gaceta de Agricultura* dice que la exportacion de vinos ha ascendido en los nueve primeros meses de este año á 4.523,574 hectólitros, contra 4.521,520 exportados en igual período del año anterior, y solo por efecto de la baja que han tenido las restantes clases de vinos generosos de Jeréz y similares, llega en total la exportacion á 4.747,977 hectólitros, que resulta un poco inferior á lo de los nueve primeros meses del año pasado.

En los aceites es en el ramo que aparece mas satisfactoria la exportacion de este año, llegando el de oliva, hasta fines de Setiembre, á la cifra de 38.574,408 kilógramos, cifra superior á las exportaciones anuales desde hace mas de diez años.

—Nuestro colega *El Demócrata* pide nuestra opinion referente á una hoja que,dice,circula en forma anónima por la cual se pide el cierre de los establecimientos de comercio los dias festivos, se encarga no compren los que se comprometan á ello en los establecimientos que no se cierren y que se busque trabajo á los dependientes que se nieguen á trabajar en dichos dias.

No hemos visto la hoja ni la han visto muchos á quienes hemos preguntado; pero de todos modos dirémos al colega,que si lo que se pide en esta hoja es una imposicion, ni la aplaudimos ni cosa parecida, así como si se deja á la libre voluntad de quien quiera asociarse alpensamiento, no creemos haya motivo para alarmarse en la forma que lo hace. Hay cosas que pasaron para no volver, y crea *El Demócrata* que lo que intentan ahora ciertas gentes no puede tener buen éxito: los tiempos no están ya para anacronismos.

—Segun noticias del bajo Ampurdan, ha regresado ya á sus puestos la Guardia Civil que estaba reconcentrada en La Bisbal.

—Se quejan los artistas de la compañía de zarzuela, y en nuestro concepto con razon, del proceder de la Empresa la cual, no habiéndoles abonado, segun dicen, un céntimo durante los dias que han estado sin trabajar con el triste motivo de la muerte de nuestro malogrado Rey, ahora los obliga á trabajar un dia mas por semana con objeto de resarcirse de las funciones perdidas.

Si, como creemos, el hecho es cierto, no podemos aplaudir el egoismo de la Empresa qué, sobre perjudicar á los artistas, perjudica tambien á los abonados á quienes se les hace tragar tambien una funcion más quieran ó no quieran, sin razon ni motivo justificado, cosa que sufrirán como tantas otras como han sufrido, porque mientras no se unan para hacer su causa, las Empresas todas harán la suya y ya sabemos lo que significan sus intereses.

—Hoy debe llegar á Madrid de regreso de una pequeña excursion á sus posesiones de Toledo, nuestro querido amigo D. Juan Fabra y Floreta.

—Tomamos de *El Ampurdanés*:

«El Gobierno conservador, en su testamento, nos ha *decapitado* la Estacion Telegráfica; es decir; ha suprimido el Jefe dejando sólo dos oficiales para atender los servicios de Correos y Telégrafos. ¡Qué se han hecho aquellos tiempos en que esta Ciudad contaba con una Estafeta, con Administrador é Interventor de Correos y una Estacion de Telégrafos, de servicio permanente, con un Sub-director, un Jefe de Estacion y cuatro ó cinco oficiales? A este paso pronto no tendremos más servicio telégrafico que el del carril, y el postal estará á cargo exclusivamente de los carteros, que paga el público, y el Estado podrá embolsarse quinientos y pico de reales diarios que producen tales servicios, sin gasto alguno. ¿Podremos esperar de la nueva situacion que repare los males causados á Figueras por la pasada, llenando la necesidad de que las Oficinas de Telégrafos y Correos de esta ciudad tengan un Jefe caracterizado, y de que las cosas vuelvan cuando menos al estado en que se encontraban, que es lo menos que se puede exijir?»

Tiene razon el colega; lo hecho por los canovoides no tiene nombre, y dejar á Figueras sin una oficina telegráfica y postal cual corresponde á la categoría de la ciudad é importancia comercial de toda su comarca, es una prueba mas de lo mucho que entienden los caidos de administracion ni cosa que se le parezca. Ya venia siendo limitadísimo el personal de telégrafos para atender á los servicios fusionados de aquella Estafeta y Estacion, y para mejor arreglarlo casi lo suprimen, única manera de que el público ande mal, el personal se aniquile y sucumban los altos intereses del país.

Cuestion de Oriente.

Continua el armisticio sérvio-búlgaro; pero durará poco porque el Príncipe Alejandro de Bulgaria niega á que continúe hasta el último dia de este año segun deseaban los sérvios.

El vencedor de Pirot está resuelto ó á continuar la campaña ó á que se discutan inmediatamente las bases de la paz definitiva.

Sobre estas tratarán las potencias en una conferencia hijuela de la de Constantinopla, á la cual es cosa de desear mejor suerte que á la anterior.

Las condiciones de la paz que Europa, segun parece, está dispuesta á sostener, son las siguientes:

1.ª La union de Bulgaria y Rumelia será reconocida desde luego.

2.ª La ocupacion austriaca se extenderá hasta la cordillera de Kara Cahg y las orillas del rio Drin; Pristina quedará comprendida en esa línea, pero Prisreud será excluida de ella.

3.ª Concederá, quizás, á Servia una ligera rectificacion de fronteras.

No necesita más triunfo el príncipe Alejandro.

Provincias.

La semana pasada, en Oropesa, entraron unos ladrones en una casa donde habitaba un anciano matrimonio, cuyo marido era un pobre cabo de peones camineros, retirado del servicio por su avanzada edad. Los criminales, después de apoderarse de unas 120 pesetas que formaban los pequeños ahorros de la pobre familia, mataron al dueño y maltrataron á la anciana.

Este crimen ha producido honda sensacion en aquel vecindario, y según noticias, ha sido preso uno de os presuntos autores.

—*El Mercantil Valenciano* refiere el siguiente hecho escándaloso ocurrido en el penal de San Agustin de Valencia:

«Parece que á las diez de la mañana fué llamado ante el ayudante de semana el confinado Agustin Fresno, y sin mediar explicacion ninguna, la emprendieron á palos, hasta el extremo de derribarlo varias veces al suelo, y dejándole en tan lastimoso estado, que hizo necesaria su traslacion á la enfermería.

Después de tan brutal paliza, el ayudante averiguó que el infeliz Fresno era inocente de la falta que se le imputaba.»

Correo de Madrid.

(del 6.)

El señor Ministro de Marina parece que tiene el pensamiento de llevar á cabo un plan de fortificaciones para poner á nuestro litoral en condiciones de defensa en prevision de cualquier contingencia del porvenir.

—El capitán general de Cuba ha pedido al Ministro de la Guerra 5.000 hombres para cubrir las bajas naturales de aquel ejército.

—Los funerales por el eterno descanso de S. M. el Rey, no se celebrarán hasta el 12, por no ser posible terminar antes las obras de decorado que se están haciendo para el objeto en el templo de S. Francisco.

Seccion bibliografica

Hemos recibido el número 271 de la utilísima «Revista Popular de Conocimientos Utiles», única de su género en España, y que es cada vez más interesante, como puede verse por el siguiente

SUMARIO.—Las estrellas volantes. —La fotografía y la imprenta.—Modo de evitar la oxidacion del hierro.—Cultivo del pepinillo.—Crema de subnitrato de bismuto del comercio.—La ostricultura nacional.—Trasmision de la fuerza á distancia por medio de la electricidad.—Calendario del agricultor.—Un enorme Mamouth.—La pasividad del hierro.—Lámpara Battimelli, para ferro-carriles.—Resistencia de los aceros del comercio.—Suelos para patinar.—Una casa ambulante. —Que conteste el Sr. Vives.—Nueva aplicacion del Eucalipto.—Blanqueo rápido de los aceites.—Conservacion de la madera.—Nuevo árbol productor de goma elástica.—Empleo de la tintura concentrada de flores de piretro como insecticida. — Petrificacion y conservacion de los cuerpos orgánicos.—Precio de las patatas.—Reproduccion de dibujos y de planos por procedimientos fotográficos.—Nuevas experiencias para la utilizacion del petróleo como combustible.—El cañon Gonzalez Hontoria.—Desinfeccion por el sublimado.—Nueva propiedad de la corteza de la nuez.—Suministro de carbon para la marina.—El fucus vesiculosus contra la obesidad.—Barcas plegadizas.—Congreso de agricultores.— Remedio casero para los panadizos.—Horno para cocer yeso.—Efectos de la electricidad.

Seccion recreativa.

No cabe duda que en cerebros vírgenes surgen ideas verdaderamente ingénuas; de una sencillez completamente primitiva.

Cuando quisieron componer, en Almunia, la torre de la iglesia, fueron poniendo, en lugar de andamios, cuévanos, unos sobre otros. Se encaramó el albañil, y como manifestase que ni alcanzaba ni habia más cuévanos, dijo uno de los que miraban la operacion:

—¡Quitar los de abajo, que ya no hacen falta!

GACETILLA RELIGIOSA

Santo de hoy.

Santa Leocadia vg,

Cuarenta Horas.

Están en la Iglesia del Hospital.

MERCADOS.

GERONA.

Medida el hectòlitro.

Trigo 19'25 pesetas.—Mezcladizo 15'00.—Cebada 12'50.—Maiz 14'00.—Judias 26'00.—Habas 14'25.—Mijo 15'00.—Fayol 15'00.—Avena 12'00.—Arbejas 13'75. — Garbanzos 31'25.

OLOT.

Medida nueva.—Cuartera —Precio en reales.

Trigo de 1.ª clase 66-62.—Trigo de 2.ª clase 62-25.—Trigo de 3.ª clase 60-56.—Mezcladizo 56-52.—Maiz 38-34.—Fajol 40-36—Judias 84-80.—Cebada (ordi) 32-28.—Centeno 48-44.—Mijo 48-44.—Panizo 42-38.—Habas 48'44. — Avena Cebada 39—35—Trigo fuerte 39'62.—Id. con cebada 50-48.— Idem con arbejas 66-62.—Arbejas 58-54.

Huevos, la docena á 42 cuartos.

AMER.

Medida. Cuartera de 80 litros.

Trigo á 15, 16 y 00 ptas.—Mezcladizo de 12 á 13—Cebada 09.—Avena 8.—Maiz 10 á 11.—Mijo 12.—Panizo 12.—Fayol 12.—Habichuelas 22.—Habas de 13 á 00.—Patatas de 05 á 07.—Castañas 0, 0 y 00.

Huevos, docena 40 cuartos.

FIGUERAS.

Medida: el hectólitro

Trigo de 00 á 19'38 ptas—Mezcladizo 16'25. —Centeno 16'25. — Cebada, 08'75. — Avena 08'13. — Maiz 12'50.—Mijo 15'00.—Panizo 13'75.—Habichuelas de 26 á 30'00.—Garbanzos 35'50.—Habas 13'13.—Habones 13'75. —Vino 45'00.—Aguardiente 90'00.—Aceite 70'83.

RIPOLL.

Medida la Cuartera.

Trigo 12'00 pesetas.—Maiz 11'50.—Habicuelas 20'00.—Patatas 03'50.—Tocino seco 2'00 carnicera.—Salohichon seco 6'00.

Huevos 41 cuartos docena.

CAMPRODON.

Medida la Cuartera.

Trigo 14'00 pesetas. — Centeno 9'00.—Maiz 10'00. — Fayol 11'00.— Habas 8'00.—Mezcladizo 12'00.— Judias 14'00. — Patatas 5'50 quintal.—Carnero 1'75 carnicera.—Tocino seco 2'00.—Salchichon 5'50.

Telégramas.

Madrid 7.—El señor Montero Rios pretende que desempeñen las Direcciones de Fomento tres ex-ministros, con objeto de dar importancia á los cargos y evitarse numerosos compromisos. El señor Balaguer parece que aceptaría la Direccion de Instruccion pública, pero los demás ex-ministros se niegan á entrar en la combinacion. En el Consejo de hoy se decidirá el asunto.

—El alcalde y la Guardia municipal de Baza atentaron, dentro del Ayuntamiento, contra el delegado del gobernador, enviado por un asunto administrativo, resultando heridos un sargento de la Guardia civil y un escribiente del Municipio.

—Es probable que *El Liberal* publique mañana las declaraciones del señor Camison respecto de la enfermedad del rey, hechas á un colaborador de dicho periódico. Se dice que el doctor Camison no reconoció la inminencia de la muerte hasta cuatro dias antes de verificarse.

—Se considera probable que el 15 de enero se publique la convocatoria para nuevas elecciones generales.

—Confírmase la actitud benévola del general Lopez Dominguez y de algunos izquierdistas á favor del Gobierno. El señor Becerra sigue en la misma actitud, aunque menos intransigente.

El general Lopez Dominguez estuvo en la Presidencia conferenciando con el señor Sagasta. Díjole que en caso de que aceptase la embajada en París, esto no significaria una alianza definitiva sino una suspension de juicio hasta la reunion de las nuevas Córtes para apreciar durante el interregno si el Gabinete aplica con sinceridad la política de soluciones liberales.

Anúncios.